

La UIAF publicó la Memoria de Actividades (en adelante, “Memoria”) correspondiente al año 2025, en la que se presentan los principales resultados y avances del sistema de prevención de lavado de activos y del financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva. Como adelanto, la Memoria demuestra que se registró la mayor cantidad de reportes de operaciones sospechosas en un año desde que existe la obligación de reportar.

En este contexto, se recibieron 1080 reportes en el 2025, lo que representa un incremento aproximado del 12% en comparación con el año 2024, en el que se habían recibido 964. Asimismo, se indica que la UIAF inició 6 investigaciones de oficio, reforzando su rol activo en la detección de posibles conductas vinculadas a estos delitos.

En lo que respecta al sector financiero, este continúa concentrando la mayor cantidad de reportes. En 2025 se recibieron 973 reportes provenientes de estos sujetos obligados, lo que implica un aumento del 10,6% respecto de los 880 reportes del año anterior. Dentro de este conjunto, los bancos se posicionan como los principales reportantes con 765 reportes, seguidos por los emisores de dinero electrónico con 118 y los intermediarios de valores con 22.

Por su parte, los sujetos obligados del sector no financiero también muestran un crecimiento significativo. En el año 2025 se registraron 107 reportes, lo que representa un aumento del 27,4% frente a los 84 reportes recibidos en 2024. Entre estos, se destacan los escribanos con 37 reportes, los casinos con 22 y el sector inmobiliario con 15. La Memoria destaca, asimismo, que los reportes presentados en 2025 por los sujetos obligados del sector no financiero que participan en el negocio inmobiliario, incluyendo escribanos, inmobiliarias, promotores inmobiliarios y empresas constructoras, explican casi la totalidad del incremento de la cantidad de reportes registrado por ese sector en comparación con el año anterior.

En cuanto a la cooperación con el sistema judicial, la UIAF presentó 8 casos ante las autoridades competentes para la continuación de las investigaciones. Estos casos se sustentaron en la información contenida en 13 reportes de operaciones sospechosas y en 1 investigación de oficio.

En conclusión, los datos correspondientes al año 2025 reflejan, no solo un aumento en la cantidad de reportes recibidos, sino también una mayor participación de los distintos sujetos obligados en tanto la mayoría de los sectores han incrementado el número de reportes realizados, lo que demuestra una mejora continua en la percepción de riesgo y en la detección de operaciones sospechosas.